

CIRCULAR

SGTH- PRONADERS-005-2017

A TODOS LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS

Por este medio se hace de su conocimiento que mediante circular CGGG-2880-2017, suscrita por el Secretario de Estado en los despachos de Coordinador General de Gobierno, el horario de labores para todas las instituciones del Poder Ejecutivo será de 8:00 am a 4:00 pm.

Tegucigalpa, M.D.C 04 DE DICIEMBRE DEL 2017



LICENCIADO JESUS ARMANDO CHINCHILLA PACHECO

Sub – Gerente de Talento Humano PRONADERS